Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

SAN MARTIN, META

A V I S O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN MARTIN, META

E M P L A Z A:

*A la INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SALUDCOOP LLANOS NIT. 822006797-0**,** de quien se desconoce datos de contacto, y fue vinculada dentro de la tutela con Radicado No. 506893184001 2022 00158 00, interpuesta por la señora MIRALBA GALVIS NAVARRETE identificada con C.C 21203996, contra la **COLPENSIONES, para** que al día siguiente de la publicación del presente aviso en la página web de la Rama Judicial, comparezcan a este Despacho Judicial ubicado en San Martín de los Llanos, Meta, a través del correo electrónico jprfsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hagan valer sus derechos dentro de la presente acción constitucional, advirtiéndosele que si no comparece se le designará un curador ad litem, con quien se surtirá la notificación.*

Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en auto del quince (15) de diciembre de 2022.

Se expide el presente aviso hoy 15 de diciembre de 2022.

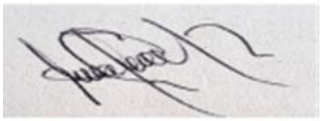

IDALY COCUY RODRIGUEZ

Secretaria